

**ACTA II DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MEDIACIÓN, ASESORAMIENTO PROFESIONAL Y ASISTENCIA TÉCNICA SEGUROS DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

**Expediente núm.: CONTR 2023 000013965**

En Sevilla, a 16 de febrero de 2023, siendo las 9:00 horas.

Asistentes:

En calidad de Presidente, Ignacio Sánchez Palazón, Director de Unidad Económica y Administración.

En calidad de Vocales:

- Santiago Machuca Rodríguez, Director de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación.
- Antonio Angulo Ortiz, Jefe de Área Control Interno
- Alicia Gallardo Rivera, Jefa del Área de Servicios Generales
- Juan José Borrero Mora, Técnico del Área de Servicios Generales

En calidad de Secretaria, Ana Belén Rodríguez Rodríguez, Titulada Superior de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación.

Se constituye la mesa II de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio la Cartuja, Puerta 13, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato de Servicio de mediación, asesoramiento profesional y asistencia técnica seguros de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Se procede por parte de la mesa a la apertura del Sobre 2 relativo a la Documentación sobre los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor de las Entidades que han presentado oferta electrónicamente a través del Portal de Licitación Electrónica-SIREC, en debida forma y plazo, constatándose lo siguiente:

1. AON GIL Y CARVAJAL SAU CORREDURIA DE SEGUROS, con CIF A28109247, que presenta documentación bajo el nombre de AON IBERIA CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U. revisada la documentación presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:
  - Memoria Técnica.
  - Plan Formación personal AAICC
2. MARSH SA MEDIADORES DE SEGUROS, con CIF A81332322, revisada la documentación presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:
  - Memoria Técnica.
  - Plan Formación personal AAICC.

Estadio la Cartuja, Puerta 13  
 41092 Sevilla  
 T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G  
[aaicc@juntadeandalucia.es](mailto:aaicc@juntadeandalucia.es)

FIRMADO POR	ALICIA GALLARDO RIVERA	16/02/2023	PÁGINA 1/2
	JUAN JOSE BORRERO MORA		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
	IGNACIO SANCHEZ PALAZON		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJS8GTY425TJH593TT8SJDSD5	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



3. GRUPO PACC CORREDURIA DE SEGUROS SA, con CIF A14289128, revisada la documentación presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

- Memoria Técnica.
- Plan Formación personal AAIICC.
- Anexo Confidencialidad.

4. HOWDEN IBERIA SA, con CIF A82473349, revisada la documentación administrativa presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

- Memoria Técnica.
- Plan Formación personal AAIICC.
- Anexo Confidencialidad.

Leída la documentación presentada por los licitadores, se entiende conforme a lo requerido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas, en lo relativo a la extensión y al Plan de Formación, por lo que da traslado al equipo técnico para que se proceda a su oportuno análisis y valoración conforme los criterios evaluables mediante juicio de valor recogidos en el Anexo I del PCAP.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 09:30 horas.

FIRMADO POR	ALICIA GALLARDO RIVERA	16/02/2023	PÁGINA 2/2
	JUAN JOSE BORRERO MORA		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
	IGNACIO SANCHEZ PALAZON		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJS8GTY425TJH593TT8SJDSD5	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

**ACTA IV DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MEDIACIÓN, ASESORAMIENTO PROFESIONAL Y ASISTENCIA TÉCNICA SEGUROS DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

**Expediente núm.: CONTR 2023 000013965**

En Sevilla, a 10 de marzo de 2023, siendo las 11:30 horas.

Asistentes:

En calidad de Presidente, Ignacio Sánchez Palazón, Director de Unidad Económica y Administración.

En calidad de Vocales:

- Santiago Machuca Rodríguez, Director de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación.
- Antonio Angulo Ortiz, Jefe de Área Control Interno
- Alicia Gallardo Rivera, Jefa del Área de Servicios Generales
- Juan José Borrero Mora, Técnico del Área de Servicios Generales

En calidad de Secretaria, Ana Belén Rodríguez Rodríguez, Titulada Superior de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación.

Se constituye la mesa IV de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio la Cartuja, Puerta 13, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato de Servicio de mediación, asesoramiento profesional y asistencia técnica seguros de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Habiéndose propuesto por la mesa, la adjudicación del contrato Servicio de mediación, asesoramiento profesional y asistencia técnica seguros de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, a la Entidad licitadora MARSH SA MEDIADORES DE SEGUROS, con CIF A81332322, que obtiene la mayor puntuación tras la aplicación de los criterios de valoración establecidos en el PCAP, se ha requerido con carácter previo a la adjudicación la documentación establecida en el apartado 10.7 del pliego de cláusulas administrativas particulares, con fecha 01/03/2023 14:09:47 y número de registro de salida 202399900575562, se procede a la apertura de la documentación aportada por la entidad con fecha 09/03/2023 17:42:33 y número de registro de entrada 202399902977544, constatándose que se ha aportado:

1. Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora, mediante escritura de constitución, escritura de fusión y escritura de cambio de denominaciones.
2. Documentos acreditativos de la representación, mediante escritura de poderes.
3. Certificado de la Dirección General de Seguros de Inscripción en el Registro de distribuidores de Seguros y Reaseguros.
4. Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera, mediante la presentación de cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2020.
5. Documentos que acreditan la técnica o profesional, mediante la aportación de Certificados Ejecución de Contratos de análogas características.

Estadio la Cartuja, Puerta 13  
 41092 Sevilla  
 T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G  
[aaicce@juntadeandalucia.es](mailto:aaicce@juntadeandalucia.es)

FIRMADO POR	Alicia Gallardo Rivera	17/03/2023	PÁGINA 1/2
	Ana Belén Rodríguez Rodríguez		
	Juan José Borrero Mora		
	Antonio Angulo Ortiz		
	Ignacio Sánchez Palazón		
	Santiago Machuca Rodríguez		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCBMMXAV828FQ3Y4VGV2XAAHWL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



6. Obligaciones Tributarias estatales y autonómicas, mediante certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
7. Certificación positiva, expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, justificativa de la inexistencia con la Administración Autónoma de deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo.
8. Obligaciones con la Seguridad Social, mediante certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social
9. Autorización para recabar esta información por parte del órgano de contratación conforme al modelo indicado en el Anexo XV.
10. Impuesto sobre Actividades Económicas, mediante el justificante de pago del último recibo.
11. Declaración de personas trabajadoras con discapacidad, declarando que la Entidad ha optado por el cumplimiento de medidas alternativas legalmente previstas, pero sin aportar documentación acreditativa de las mismas.
12. Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, pero sin aportar documentación acreditativa de las mismas.
13. Acreditación de constitución de Garantía definitiva, mediante depósito en efectivo.
14. Declaración responsable de protección de menores.
15. Declaración de ubicación de servidores y servicios asociados

Analizada la documentación se pone de manifiesto por la Mesa de contratación, que la Entidad ha declarado que se ha optado por el cumplimiento de medidas alternativas legalmente previstas, pero sin aportar documentación acreditativa de las mismas.

Asimismo, la Entidad manifiesta que emplea a más de 50 trabajadores, por lo que conforme lo establecido en el apartado 2 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad, se requiere acreditación de la existencia del mismo.

Una vez recibida dicha documentación se reunirá de nuevo la mesa para proceder a su análisis y evaluación.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 12:00 horas.

FIRMADO POR	ALICIA GALLARDO RIVERA	17/03/2023	PÁGINA 2/2
	ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ		
	JUAN JOSE BORRERO MORA		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	IGNACIO SANCHEZ PALAZON		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCBMMXAV828FQ3Y4VGV2XAAHWL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

**ACTA V DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MEDIACIÓN, ASESORAMIENTO PROFESIONAL Y ASISTENCIA TÉCNICA SEGUROS DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

**Expediente núm.: CONTR 2023 000013965**

En Sevilla, a 21 de marzo de 2023, siendo las 11:15 horas.

Asistentes:

En calidad de Presidente, Ignacio Sánchez Palazón, Director de Unidad Económica y Administración.

En calidad de Vocales:

- Santiago Machuca Rodríguez, Director de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación.
- Antonio Angulo Ortiz, Jefe de Área Control Interno
- Alicia Gallardo Rivera, Jefa del Área de Servicios Generales
- Juan José Borrero Mora, Técnico del Área de Servicios Generales

En calidad de Secretaria, Ana Belén Rodríguez Rodríguez, Titulada Superior de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación.

Se constituye la V mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio la Cartuja, Puerta 13, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato de Servicio de mediación, asesoramiento profesional y asistencia técnica seguros de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Habiéndose propuesto por la mesa, la adjudicación del contrato Servicio de mediación, asesoramiento profesional y asistencia técnica seguros de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, a la Entidad licitadora MARSH SA MEDIADORES DE SEGUROS, con CIF A81332322, que obtiene la mayor puntuación tras la aplicación de los criterios de valoración establecidos en el PCAP, se ha requerido con carácter previo a la adjudicación la documentación establecida en el PCAP, y habiéndose constatado por parte de la mesa que la Entidad ha declarado que se ha optado por el cumplimiento de medidas alternativas legalmente previstas, pero sin aportar documentación acreditativa de las mismas y de que se manifiesta que emplea a más de 50 trabajadores, por lo que conforme lo establecido en el apartado 2 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la obligatoriedad de la elaboración y aplicación de un plan de igualdad, sin aportarla dentro de la documentación aportada, se le requiere la acreditación de ambos, con fecha 20 de marzo de 2023 10:11:59 y número de registro de salida 202399900753248.

Estadio la Cartuja, Puerta 13  
 41092 Sevilla  
 T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G  
[aaicc@juntadeandalucia.es](mailto:aaicc@juntadeandalucia.es)

FIRMADO POR	ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	21/03/2023	PÁGINA 1/2
	IGNACIO SANCHEZ PALAZON		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
	JUAN JOSE BORRERO MORA		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	ALICIA GALLARDO RIVERA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5A4J4SJYYDTET54VV3YR95VSW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Se procede a la apertura de la documentación enviada por la Entidad, con fecha 20 de marzo de 2023 20/03/2023 11:52:45 y número de registro de entrada 202399903645942, verificándose que aporta:

- Plan Igualdad 2020 – 2024
- Memoria - cumplimiento por parte de MARSH S.A. de las medidas alternativas previstas en el R.D. 364/2005 de 8 de abril.
- Certificado MARSH presentación Memoria cumplimiento medidas alternativas ante la Subdirección General de Políticas Activas de Empleo del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Estimándose correcta la documentación, la Mesa de contratación propone elevar propuesta de adjudicación del Servicio de mediación, asesoramiento profesional y asistencia técnica seguros de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, a la Entidad MARSH SA MEDIADORES DE SEGUROS, con CIF A81332322.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 11:30 horas.

FIRMADO POR	ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	21/03/2023	PÁGINA 2/2
	IGNACIO SANCHEZ PALAZON		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
	JUAN JOSE BORRERO MORA		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	ALICIA GALLARDO RIVERA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5A4J4SJYYDTET54VV3YR95VSW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	